

201532

18112



Int. Cl. A44B

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

YOSHIDA KOGYO KABUSHIKI KAISHA

entidad japonesa, domiciliada en Nº. 1,
Kanda, Izumi-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón,
relativo a:

"CIERRE DE CREMALLERA"

Prioridad: Solicitud de patente en el Japón,
nº 48-34175, de fecha 20 marzo 1973.

207532

18 MAR



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a cierres de cremallera que tienen un acoplamiento terminal separable y más particularmente a medios para acabar y reforzar un tal acoplamiento.-

5. Los cierres de cremallera del tipo descrito suelen ir dotados de un instrumento separador denominado comunmente elementos de "clavija y caja" unidos a bordes acordonados enfrentados de un par de cintas de soporte a lo largo de las partes terminales inferiores de las mismas. Para proporcionar extremos apropiados de cinta para la fijación de los elementos de clavija y caja y al mismo tiempo evitar el deshilachado de dichos extremos de cinta, se aplica con calor y presión una tira de refuerzo tal como un film o cinta de plástico a cada extremo de cinta para reforzar y rigidizar dicho extremo de
10. cinta. No obstante, según la práctica convencional, la tira de refuerzo está unida a una parte terminal de la cinta con una resistencia adhesiva uniforme sobre la totalidad de su superficie contigua de modo que la parte terminal de cinta resultante a menudo se hace demasiado rígida. Mientras que se desea
15. una rigidez moderada a los efectos de facilitar la manipulación de los elementos de clavija y caja, un extremo de cinta demasiado rígido es susceptible de rasgarse o de agrietarse particularmente en la proximidad de la clavija y la caja con
- 20.

201532



un servicio repetido. Además de ser rígido o tieso, el extremo de cinta reforzado convencional es plano y resbaladizo de modo que es susceptible de deslizarse de manera objeccionable con respecto a una prenda u otro artículo a que se halla aplicado el cierre de cremallera, retardando la operación de la

5.

clavija y la caja y además que los esfuerzos que surgen de la manipulación de la clavija y caja tienden a actuar colectivamente sobre y alrededor de los hilos de costura que fijan el extremo de la cinta a la prenda y romperlos. - - - - -

10.

Es por tanto una finalidad de la presente invención proporcionar mejoras en la construcción de extremos reforzados de cinta con lo que se eliminan los distintos inconvenientes arriba citados de la técnica anterior; a saber, se hacen fuertes y rígidos en grado moderado los extremos de las cintas para prohibir la tendencia de los mismos de rasgarse,

15.

agrietarse, se pueden fijar los extremos de la cinta a un artículo con una estabilidad aumentada y sin que esfuerzos indebidos tiendan a dañar los hilos de costura y se mejora la manipulación de los elementos de clavija y caja. - - - - -

20.

Estas finalidades junto con otras características de la invención se harán más claras en la siguiente descripción leída conjuntamente con los planos anexos que ilustran a título de ejemplo una forma preferida de la invención y en los cuales: - - - - -

25.

la Figura 1 es una vista en planta del extremo inferior de un cierre de cremallera que ilustra la parte terminal de la cinta terminada y reforzada de acuerdo con la inven-

201532



ción; y - - - - -

la Figura 2 es una vista en sección transversal por la línea II-II de la Figura 1. - - - - -

5. Según la invención, se proporciona en un cierre de cremallera que comprende un par de cintas de soporte enfrentadas que llevan cada una a lo largo de un borde longitudinal una serie de elementos de acoplamiento, un acoplamiento terminal separable que se extiende más allá de los últimos elementos de acoplamiento de las cintas y que incluye una tira de refuerzo aplicada adhesivamente a una parte terminal de cada cinta, teniendo dicha parte terminal zonas superficiales rígidas y zonas superficiales blandas alternadas y un separador fijado a dichos bordes de las cintas en dicha parte terminal.-

15. Con referencia ahora a la Figura 1 de los dibujos, se ilustra un cierre de cremallera F que comprende un par de cintas T₁, T₂ de soporte enfrentadas, teniendo cada una un borde longitudinal acordonado 16 a lo largo del cual está fijada una serie de elementos E de acoplamiento. Se engranan y desengranan estas series de elementos E de acoplamiento por medio de un cursor (no ilustrado) para cerrar y abrir el cierre F de una manera bien conocida. - - - - -

25. Indicado con la referencia 10 hay un separador provisto en el extremo inferior 14 del cierre F y que une dicho extremo de manera separable. Consiste en un elemento 11 con forma de clavija sujeta al borde acordonado 16 de una de las cintas de soporte y una caja 12, receptora de clavija, que in-

201532



5. cluye un elemento 13, con forma de clavija,, similar sujeto al borde acordonado 16 de la otra cinta de soporte, recibiendo la caja 12, con susceptibilidad de liberación, la clavija 11 de una manera bien conocida. El separador 10 está adaptado para separar totalmente las cintas del cierre en dicho extremo para proporcionar un acoplamiento terminal separable utilizado convenientemente en chaquetas, abrigos, bolsas y artículos similares. - - - - -

10. De acuerdo con la invención, la parte terminal inferior 14 que se extiende más allá del último elemento de acoplamiento de cada cinta de soporte T_1 , (T_2) está reforzada por una tira de refuerzo 15 de un material plástico que pueda fijarse fácilmente a la cinta de soporte con calor y presión. La tira 15 está doblada por encima y alrededor del borde acordonado 16 y parte terminal 14 de cinta de cada cinta de soporte y está unida adhesivamente a ambas caras en dicha parte de la cinta. Quedará comprendido, desde luego, que el separador 10 se fija a los bordes acordonados 16 después de que estos últimos hayan sido acabados y reforzados de esta forma. - - -

20. Según un aspecto importante de la invención, la parte terminal reforzada 14 de la cinta está dotada de zonas superficiales rígidas 17 y zonas superficiales blandas 18 alternadas, representando aquéllas una unión relativamente fuerte entre la tira 15 y la cinta T_1 (T_2) y representando éstas una unión relativamente débil. Las dos zonas diferentes aparecen en sección transversal como partes hundidas 17' y partes hinchadas 18' alternadas tal como se ilustra en la Figura 2. A



201532

efectos de ilustración, las zonas superficiales blandas 18 se ilustran en forma circular en la Figura 1 pero naturalmente esta configuración puede ser variable. Las zonas superficiales rígidas y blandas 17, 18 alternadas, características de la invención pueden proporcionarse variando la cantidad de presión sobre una zona con respecto a la otra zona al apretar la tira 15 al extremo 14 de la cinta. Se cree que la provisión del extremo separable 14 reforzado de cinta así construido mejor logra las finalidades arriba citadas de la invención. - -

5.

10.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

20.

1.- Cierre de cremallera, del tipo que comprende un par de cintas de soporte enfrentadas que llevan cada una a lo largo de un borde longitudinal una serie de elementos de acoplamiento, caracterizado porque comprende un acoplamiento terminal separable que se extiende más allá de los últimos elementos de acoplamiento de las cintas y que incluye una tira de refuerzo aplicada adhesivamente a una parte terminal de cada cinta, teniendo dicha parte terminal zonas superficiales rígidas y zonas superficiales blandas alternadas, y un separador fijado a dichos bordes de las cintas en dicha parte terminal.--

2.- Cierre de cremallera según la reivindicación 1,

201532

18 MAR 1974



caracterizado porque dichas zonas superficiales rígidas y dichas zonas superficiales blandas aparecen en sección transversal como partes hundidas y partes hinchadas respectivamente. -

3.- "CIERRE DE CREMALLERA". - - - - -

5.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 18 MAR. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. Curell

mts.

201532



FIG. 1

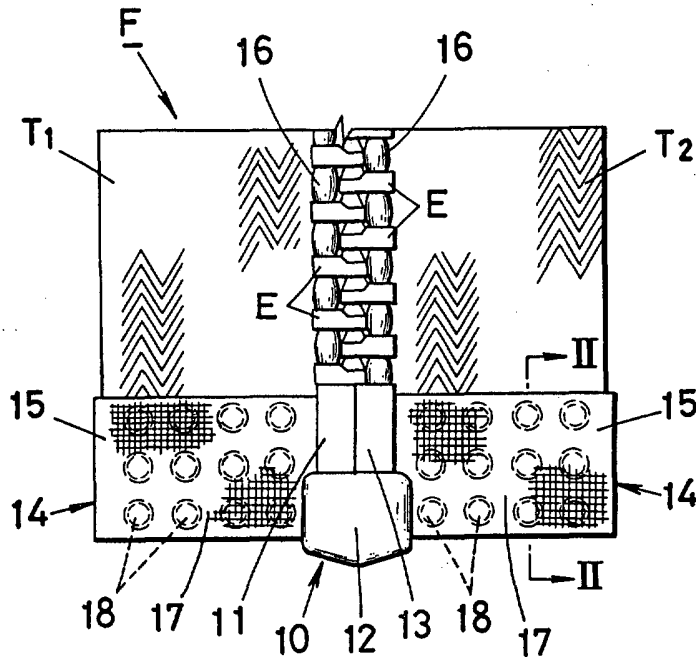
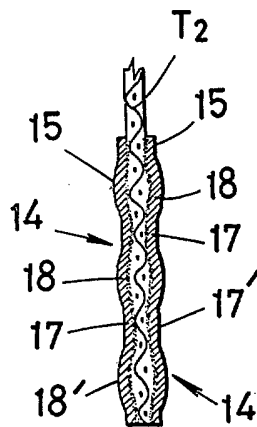


FIG. 2



MADRID, 18 MAR 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. in da